

R E V I S T A

Ciencias de la Documentación



Volumen 7 - Número 1
enero/junio 2021

ISSN 0719-5753

Editorial
Cuadernos de Sofía

CUERPO DIRECTIVO

Director

Eugenio Bustos Ruz

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Editora

Dra. Antonia Isabel Nogales-Bocio

Universidad de Zaragoza, España

Editor Científico

Dr. Martino Contu

Universidad de Sassari, Italia

Fondazione Mons. Giovannino Pinna, Italia

Cuerpo Asistente

Traductora: Inglés

Pauline Corthorn Escudero

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Portada

Graciela Pantigozo De los Santos

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Revista Ciencias de la Documentación
Editorial Cuadernos de Sofía

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Kátia Bethânia Melo de Souza

Universidade de Brasília – UNB, Brasil

Dr. Carlos Blaya Perez

Universidade Federal de Santa María, Brasil

Lic. Oscar Christian Escamilla Porras

Universidad Nacional Autónoma de México,
México

Ph. D. France Bouthillier

MgGill University, Canadá

Dr. Miguel Delgado Álvarez

Instituto Griselda Álvarez A. C., México

Dr. Juan Escobedo Romero

Universidad Autónoma de San Luis de Potosí,
México

Dr. Jorge Espino Sánchez

Escuela Nacional de Archiveros, Perú

Dr. José Manuel González Freire

Universidad de Colima, México

Dra. Patricia Hernández Salazar

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Trudy Huskamp Peterson

Certified Archivist Washington D. C., Estados
Unidos

Dr. Luis Fernando Jaén García

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Dra. Elmira Luzia Melo Soares Simeão

Universidade de Brasília, Brasil

Lic. Beatriz Montoya Valenzuela

Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú

Mg. Liliana Patiño

Archiveros Red Social, Argentina

Dr. André Porto Ancona Lopez

Universidade de Brasília, Brasil

Dra. Glaucia Vieira Ramos Konrad

Universidad Federal de Santa María, Brasil

Dra. Perla Olivia Rodríguez Reséndiz
Universidad Nacional Autónoma de México, México

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Dr. Héctor Guillermo Alfaro López
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Ph. D. Juan R. Coca
Universidad de Valladolid, España

Dr. Martino Contu
Università Degli Studi di Sassari, Italia

Dr. José Ramón Cruz Mundet
Universidad Carlos III, España

Dr. Carlos Tulio Da Silva Medeiros
Instituto Federal Sul-rio-grandense, Brasil

Dr. Andrés Di Masso Tarditti
Universidad de Barcelona, España

Dra. Luciana Duranti
University of British Columbia, Canadá

Dr. Allen Foster
University of Aberystwyth, Reino Unido

Dra. Manuela Garau
Universidad de Cagliari, Italia

Dra. Marcia H. T. de Figueredo Lima
Universidad Federal Fluminense, Brasil

Dra. Rosana López Carreño
Universidad de Murcia, España

Dr. José López Yepes
Universidad Complutense de Madrid, España

Dr. Miguel Angel Márdero Arellano
Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e
Tecnologia, Brasil

Lic. María Auxiliadora Martín Gallardo
Fundación Cs. de la Documentación, España

Dra. María del Carmen Mastropiero
Archivos Privados Organizados, Argentina

Dr. Andrea Mutolo
Universidad Autónoma de la Ciudad de
México, México

Mg. Luis Oporto Ordoñez
Director Biblioteca Nacional y Archivo
Histórico de la Asamblea Legislativa
Plurinacional de Bolivia, Bolivia
Universidad San Andrés, Bolivia

Dr. Alejandro Parada
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Gloria Ponjuán Dante
Universidad de La Habana, Cuba

Dra. Luz Marina Quiroga
University of Hawaii, Estados Unidos

Dr. Miguel Ángel Rendón Rojas
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Gino Ríos Patio
Universidad San Martín de Porres, Perú

Dra. Fernanda Ribeiro
Universidade do Porto, Portugal

Dr. Carlos Manuel Rodríguez Arrechavaleta
Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México

Mg. Arnaldo Rodríguez Espinoza
Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica

Dra. Vivian Romeu
Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México

Mg. Julio Santillán Aldana
Universidade de Brasília, Brasil

Dra. Anna Szlejcher
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dra. Ludmila Tikhnova
Russian State Library, Federación Rusa

Indización, Base de datos y Repositorios Institucionales

Revista Ciencias de la Documentación, se encuentra en:



GRUPOS DE INVESTIGACIÓN



World's largest aggregator of open access research papers

ResearchGate





LA ESCRITURA EXPUESTA EN ROMA: EL CASO DE LOS EPÍGRAFES¹

THE WRITING SET OUT IN ROME: THE CASE OF THE HEADINGS

Dra. Giuditta Cavalletti

Universidad Nacional Autónoma de México, México:

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4178-1742>

giuditta.cavalletti@gmail.com

Fecha de Recepción: 10 de noviembre de 2020 – **Fecha Revisión:** 15 de noviembre de 2020

Fecha de Aceptación: 28 de diciembre de 2020 – **Fecha de Publicación:** 01 de enero de 2021

Resumen

El presente artículo quiere profundizar en los aspectos que hacen de los epígrafes latinos un ejemplo de escritura expuesta, que llenan muchos de los espacios públicos y privados de la comunidad romana. Se ahondará en las categorías en las que han sido divididos los textos que han llegado desde la antigüedad para mostrar por qué se considera que prácticamente todos los aspectos de la vida de un romano se dieran a conocer a través de ese medio y cómo esta comunicación podía ser entendida por una comunidad con diferentes niveles de alfabetización.

Palabras Claves

Epigrafía – Roma – Comunicación

Abstract

This article wants to delve into the aspects that make Latin epigraphs an example of exposed writing, which fill many of the public and private spaces of the Roman community. It will delve into the categories into which the texts that have come from ancient times have been divided to show why it is considered that practically all aspects of the life of a Roman were made known through that medium and how this communication could be understood by a community with different levels of literacy.

Keywords

Epigraphy – Rome – Communication

Para Citar este Artículo:

Cavalletti, Giuditta. La escritura expuesta en Roma: el caso de los epígrafes. Revista Ciencias de la Documentación Vol: 7 num 1 (2021): 01-14.

Licencia Creative Commons
Licencia Creative Commons Attribution-NomComercial 3.0 Unported
(CC BY-NC 3.0)
Licencia Internacional



¹ Algunas de los aspectos aquí tratados se presentaron en una ponencia dictada durante el VII Coloquio de la Asociación Mexicana de Estudios Clásicos (AMEC) en el mes de Octubre de 2018.

Introducción

El presente artículo tiene como propósito mostrar cuáles aspectos que caracterizan a los textos inscritos que han llegado desde el mundo romano antiguo hacen posible considerar a la epigrafía como una muestra de la comunicación expuesta que pone a la vista de todos mensajes tanto públicos como privados, que se considera valga la pena que sean conocidos por la colectividad. Para lograr este objetivo, se ahondará en las características propias de dicha comunicación, resaltando el tipo de mensaje que se confiaba a este medio, considerándolo capaz de desafiar y resistir al paso del tiempo.

La tipología tan diversa de los textos llevará a ahondar en un tema que está profundamente ligado con la comunicación, a saber, quiénes eran los destinatarios y los lectores de dichos mensajes, no perdiendo de vista el hecho de que la alfabetización en el imperio romano nunca alcanzó a toda la población.

La epigrafía romana: una escritura expuesta y visible a todos

Como ya hemos señalado en otra ocasión,² al hablar del fenómeno de la epigrafía en el mundo romano antiguo, hay un aspecto significativo que es importante resaltar y que se relaciona con el hecho de que nos encontramos frente a un tipo de mensaje que está a la vista; se trata, en efecto, de una comunicación que ha sido definida como una 'escritura expuesta' porque está al aire libre y porque no está encerrada en un lugar cuyo acceso sea limitado. El mensaje puede considerarse entonces visible y accesible, potencialmente, a todos y esto es un aspecto de dicha comunicación sumamente significativo, que debe ser recordado a la hora del análisis que se quiera llevar a cabo respecto del impacto que la escritura tuvo en el mundo romano si pensamos que, según lo que podemos deducir de la lectura de diversas fuentes antiguas, muchísimos eran los espacios públicos decorados con epígrafes, es decir, plazas, calles, paredes etc. El que caminara por las vías de Roma podía encontrarse frente a textos pintados, escritos a mano, incisos en piedra, mármol, madera u otro material, que hablaban de personas privadas o bien de personajes públicos, recordando un suceso político o cultural importante o bien contenían mensajes publicitarios, de conmemoración o de propaganda.

En un momento económicamente importante para el imperio romano como lo fue el período que va del siglo I al siglo III d.C., se registra la máxima producción de los textos inscritos y es posible identificar diversas tipologías de epígrafes que van llenando los espacios públicos del vivir de la comunidad, que abarcan muchos de aquellos aspectos que conforman la vida de los individuos, pues la epigrafía se fue convirtiendo:

“En un medio de autorepresentación y de propaganda por el nuevo orden antiguo, un medio de comunicación social que inmediatamente fue adoptado por las élites locales del Imperio. Pero el fenómeno no quedó limitado a las élites, sino que penetró en amplias capas de la población, como queda patente por el gran número de inscripciones funerarias de individuos que en su vida podrían aspirar a ser homenajeados por una estatua honorífica.”³

² Giuditta Cavalletti, “La epigrafía romana: medio de comunicación en la antigüedad”, *Revista Ciencias de la Documentación* Vol: 3 num 2 (2017): 43-54.

³ Armin U. Stilow, “Los inicios de la epigrafía latina en la Bética. El ejemplo de la epigrafía funeraria” en *Coloquio sobre Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, ed. por Francisco Beltrán Lloris, (Zaragoza: Actas, 1995), 219-238.

Se trata de textos que se diferencian entre sí tanto en su presentación como en su contenido: por ejemplo, respecto de la forma exterior, podemos subrayar la existencia de mensajes pintados y/o inscritos que adornan un monumento, acompañados de uno o varios dibujos o ilustraciones; en otras ocasiones, lo único que está presente es el texto mismo, sin otros elementos que hagan de fondo o escenario a lo ahí expresado.

En relación con los materiales empleados, hay que destacar el hecho de que han llegado testimonios en soportes tan diversos entre sí que, con el tiempo, se tuvo que reconsiderar la pertinencia de la afirmación que un epígrafe fuera solamente aquel texto anotado en un material duradero dado que, junto con textos inscritos en la piedra o el mármol, la antigüedad nos ha restituido también mensajes confiados a un material fácilmente perecedero como la madera, o reutilizable, bien por su escasez o por su valor, como el bronce o la plata. Por lo que respecta al contenido de dichos mensajes, es necesario apuntar que nos encontramos frente a una gran variedad porque, como veremos a continuación, son muchos y diversos entre sí los aspectos tanto públicos como privados que caracterizan dicha narración epigráfica, que parece querer abordar, desde distintas perspectivas, los matices de la vida cotidiana de un hombre romano de estos siglos.

Otro elemento interesante, que salta a la vista al acercarse al estudio de los epígrafes como fuente primaria, es que parece no haber existido un lugar específico dentro de la ciudad pensado para albergar dichos mensajes; más bien, los epígrafes ‘decoran’ diversos espacios de la vida pública, convirtiéndose en una presencia extendida y casi omnipresente. En efecto, sabemos que había escrituras en los monumentos, templos, teatros y anfiteatros, pero también en las calles y plazas, en los acueductos, en las casas y comercios: “Roma si presenta come città del visibile parlare, vale a dire città gremita di scritture esposte, la cui presenza e il cui impatto si dimostrarono, in alcune epoche, persino ossessive”.⁴

El hecho de no tener un espacio ad hoc para custodiar y exhibir dichos textos parece responder a una voluntad de visibilidad que está a la base de la creación misma de este tipo de mensajes, pensados para ser vistos y leídos. Desde mi punto de vista, es evidente la intención comunicativa que subyace a la creación de dichos textos, pues se recurre a la epigrafía para difundir información que se considera importante que circule y que el mensaje ahí guardado sea directo, eficaz y, en la medida de lo posible, duradero:

“Essa di volta in volta, variamente ma sempre, è o sarebbe indotta e intenta, a comunicare, a impetrare, a imporre qualche cosa (generico e banale il “qualche cosa”, ma poi spero di precisarlo); ma prima di tutto a comunicare, a impetrare, a imporre la sua stessa esistenza nunc et semper, e dunque almeno l’attenzione su se stessa: cioè a realizzare come attuale e attiva la comunicazione epigrafica, o concretamente l’epigrafe propria”.⁵

Parecería entonces que la intención primaria de este tipo de testimonios sea, justamente, darse a conocer, dejar huella de la existencia misma del texto. La sola presencia de unas cuantas palabras inscritas en un soporte habla a quien se percate de su existencia, a quien las vea ahí exhibidas. Algo significativo es que se utiliza el medio epigráfico no solamente para dejar un testimonio de algo que se considera que no debe

⁴ Silvia Giorcelli Bersani, *Epigrafia e storia di Roma* (Roma: Carocci, 2004), 16.

⁵ Antonio Sartori, “Epigrafia politica? Politica dell’epigrafia?” En *Epigrafia politica. Il contributo della documentazione epigrafica allo studio delle dinamiche politiche nel mondo romano*, eds. Simonetta Segenni y Michele Bellomo (Milano: Ledizioni, 2017), 265.

olvidarse, sino también para vehicular aquellos valores fundamentales para el vivir en comunidad, tomando en cuenta la fuerza retórica que cada mensaje podía desempeñar, así como el efecto que podía tener la comunidad que se reconocía en dicha comunicación.

Indudable es el hecho de que, a la par de esta voluntad comunicativa, existiera también una intención política, expresada en la presencia en el foro, espacio en donde se llevaba a cabo la vida pública y política de la comunidad romana, de textos de índole jurídico que, al ser expuestos a la vista de todos, adquirirían validez y legitimidad. Esto sucedía en Roma, pero sabemos, gracias a los testimonios que el pasado nos ha legado, que se trataba de una práctica en uso también en otras partes del imperio. Aquí los epígrafes cumplían con la tarea de divulgar y dar a conocer elementos importantes para la vida comunitaria. Pensemos, por ejemplo, en el contenido de la inscripción conocida como *Tabula de Banasa*, fuente única en su género, pues no sólo nos permite conocer algunas características relativas a la concesión de la ciudadanía, sino que es una ventana sobre lo que ocurría en las provincias, pues dicho texto ha sido encontrado en Marruecos:

“Si tratta di una tavola di bronzo, ritrovata nel 1957 nelle vicinanze del foro di *Banasa*, in Marocco, che presenta un dossier, unico nel suo genere, composto di tre documenti ufficiali. Sono delle copie fatte a Roma nella cancelleria imperiale, ed incise a *Banasa* per evidente disposizione del governatore a fini di propaganda, di due lettere, una degli imperatori Marco Aurelio e Lucio Vero, inviata al procuratore della Mauritania Tingitana, Coiiedio Massimo(168/169); l'altra di Marco Aurelio e Commodo, diretta al procuratore Vallio Massimiano (177). Esse riguardano la concessione della cittadinanza ai membri di una famiglia berbera, quella di Giuliano della tribù degli *Zegrenses*, avvenuta nel168/169. Il terzo documento è l'estratto del registro imperiale dei nuovi cittadini (*commentarius civitate romana donatorum*), seguito dalle dodici firme dei componenti del *Consilium principis*, in cui viene riportata la decisione presa in quella seduta del Consiglio (6 luglio 177) accordante la cittadinanza romana alla moglie di Aurelio Giuliano, senza dubbio figlio del precedente Giuliano, e ai suoi figli”.⁶

El epígrafe está compuesto por tres documentos: dos cartas, de Marco Aurelio y de Lucio Vero, y una lista que contiene el registro imperial de los nuevos ciudadanos, acompañada de la firma de los integrantes del *consilium principis*, el órgano consultivo creado por Octaviano Augusto que tenía como tarea la de aconsejar al emperador respecto de cuestiones que él mismo le presentaba para conocer su opinión respecto de cómo actuar. Como apunta Fergus Millar, este documento es importantísimo porque si bien “sabíamos ya, gracias a la correspondencia de Plinio con Trajano (X,95;105), que existían *commentarii* imperiales, o archivos, donde figuraban los nombres de los receptores de los *beneficia*”, sin embargo desconocíamos que “hubiera un *commentarius* de las personas que habían obtenido el derecho de ‘ciudadanía’ por cada emperador y que comprendiera a todos (incluidos los aspirantes que no alcanzaron el reconocimiento) desde el propio Augusto.”⁷

Gracias a este testimonio fue posible conocer, por ejemplo, el número de quienes habían recibido la distinción y de quienes no, teniendo a disposición un dato significativo respecto al porcentaje de respuesta positiva respecto de la demanda. Hay algo más que agregar: este texto es sumamente útil porque nos regala un ejemplo concreto de cómo se

⁶ Poma, Gabriella. *Le istituzioni politiche del mondo romano* (Bologna: Il Mulino, 2002), 213.

⁷ Millar, Fergus. “Epigrafía” en *Fuentes para el estudio de la Historia Antigua*, ed. por Michael, Crawford. (Madrid: Taurus, 1986), 119.

resolvió el problema de salvaguardar el equilibrio interno de las provincias en el momento en que se empezó a otorgar la ciudadanía romana a algunos de sus integrantes: a través de la cláusula *salvo iure gentis* se permitía al extranjero ser *civis romanus* y, al mismo tiempo, seguir sujeto a las costumbres locales.⁸ Este aspecto es importantísimo porque impidió la creación, en estos territorios, de una élite que pudiera estar exenta de las reglamentaciones fiscales propias de su territorio, evitando así la creación de tensiones internas entre los habitantes de una misma comunidad que hubieran podido poner en serios apuros el propio gobierno central del imperio.

El ejemplo ahora mencionado es una muestra clara de la importancia que pueden recubrir los textos epigráficos para conocer aspectos de la sociedad romana que ignoramos; a veces el texto añade pequeños detalles a algo que ya conocíamos gracias a fuentes documentales que ya nos habían ofrecido información general respecto de un determinado hecho o personaje; otras veces, en cambio, ilumina aspectos que, hasta ese momento, desconocíamos por completo, como es el caso ahora recordado de la tabla encontrada en Marruecos. En este caso, el descubrimiento del epígrafe ofrece datos sumamente aclaratorios y relevantes para el conocimiento de cuáles eran las relaciones existentes entre derecho romano y costumbres locales en tema de otorgamiento de ciudadanía en el siglo II d.C. Si se piensa que el documento es anterior a la promulgación de la *Constitutio Antoniniana de civitate*, es decir, al otorgamiento, por parte del emperador Caracala, de la ciudadanía romana a todos los habitantes del imperio, es fácil comprender su importancia en nuestro estudio del imperio romano, pues es un elemento clave en el estudio de cómo se fue resolviendo la petición de ciudadanía hecha por individuos particulares por parte del emperador en turno cuando todavía no existía una normatividad generalizada.

Ahora bien, un tema siempre presente cuando se discute de la importancia de la epigrafía en el mundo romano, y de su impacto en la sociedad de ese tiempo, es el de la visibilidad que caracterizaba esta tipología de textos. Se trata de un elemento que abre a la pregunta de quiénes podían entender y captar el mensaje ahí expresado. Para abordar este tema, debemos dar un paso previo y poner de relevo el carácter al mismo tiempo universal y específico que muestran dichas huellas del pasado. Como decíamos unas líneas más arriba, existen textos muy privados, que nos hablan de un personaje en concreto, de su existencia, y a veces de sus hazañas, que conviven con mensajes más universales, dirigidos a todos aquellos que se percataran de su presencia y que quieren dar a conocer algo que es importante que sea de dominio público.

En este último caso los epígrafes son documentos elaborados por parte de aquellos que detienen en sus manos las riendas del poder, quienes los utilizan, en muchas ocasiones, para vehicular no sólo mensajes de pública utilidad (como en el caso de la *Tabula de Banasa*), sino también de propaganda, como es el caso de la inscripción denominada *Res gestae divi Augusti*, en la que se relatan las acciones llevadas a cabo por Octaviano Augusto en favor del pueblo romano, y que fue enviada a varias partes del imperio para que sirviera justamente como medio de publicidad para el protagonista de dichas hazañas. Por ello, para lograr captar la atención de más personas se tradujo al griego, con el fin que la población que no dominaba tanto la lengua latina pudiera entender el mensaje ahí guardado.

⁸ Gianfranco Purpura, “Tabula Banasitana de viritana civitate” en *Revisione ed integrazione dei Fontes Iuris Romani Anteiustiniani [FIRA]. Studi preparatori 1, Leges*, editado por Gianfranco Purpura (Torino: Ed. Giappicchelli, 2012), 626 ss.

Afirma Giovanni Sartori⁹ que cada epígrafe es una realidad, puesto que vive en (y entre) la comunidad que lo ha generado, está ahí insertado e interactúa con ella no solo con su mensaje, sino incluso con su presencia; pero también es un gesto, pensado no sólo para los contemporáneos, sino que se proyecta hacia el futuro, como si fuera un guiño hacia las siguientes generaciones:

“Lo único cierto y evidente es que cada una y todas las inscripciones públicas son resultado de una decisión deliberada, bien motivada por la necesidad de sancionar a perpetuidad reglas o privilegios, o bien para dar expresión también permanente a los extremadamente competitivos sistemas de valores de la mayoría de las comunidades antiguas. Este carácter explícito y formal constituye a la vez el gran valor y la mayor limitación de las inscripciones en tanto que evidencias históricas”.¹⁰

En efecto, al confiar el mensaje a un soporte duradero se hace evidente la intención, que puede ser más o menos implícita o más o menos consciente en quien crea el texto, de que éste dure en el tiempo y pueda ser visto y/o leído por otras personas, en un momento posterior a su creación. En otras palabras, el mensaje no está pensado únicamente como un mensaje para los contemporáneos sino y, tal vez deberíamos pensar sobre todo, para las generaciones futuras a quienes se quiere legar el recuerdo de lo relatado en el epígrafe. Un gesto, en resumidas cuentas, pensado como eterno:

“Uno dei più grandi antropologi della scrittura del nostro tempo ha osservato che la scrittura prevede il tempo. Si scrive perché lo scritto valga da quel momento in poi, in certi casi si scrive per l'eternità. L' incisione su un supporto duro e durevole come la pietra o il marmo, virtualmente eterno, fissava ancor di più il messaggio nella solidità della materia: si può discutere su quale fosse la natura reale del rapporto tra la consistenza fisica del supporto e la volontà determinata di protrarre il più a lungo possibile nel tempo la validità del messaggio scritto, ma non c'è dubbio che nel mondo romano il committente di un' iscrizione intendesse anche affidare ai posteri il proprio messaggio, determinando con il suo "fare incidere" sulla pietra la storia di sé o dei suoi cari una consequenzialità logica e cronologica destinata a protrarsi il più a lungo possibile nel corso dei tempi e a proiettare - iterandola nelle generazioni dei viandanti che avrebbero osservato l'epigrafe - l' immagine di esistenze attive concluse o in procinto di concludersi”.¹¹

La naturaleza misma de los textos epigráficos es una declaración de eternidad, un gesto que quiere imponer su presencia y proyectar su recuerdo, desafiando el paso del tiempo; quien decide inscribir un texto piensa que el mensaje sea importante, que valga la pena darlo a conocer y, confiándolo a un material generalmente imperecedero, espera que se conserve con el paso del tiempo. Ahora bien, ¿qué tipo de mensajes se han legado? ¿Qué textos nos han llegado?

Tipología de epígrafes

Los textos inscritos que han sobrevivido al paso del tiempo y que representan el patrimonio de esas voces que nos hablan desde el pasado han sido divididos en dos grandes categorías según la función que desempeñan, con el fin de lograr poner de relieve cuáles son las características que le son propias y su origen.

⁹ Antonio Sartori, “Epigrafía política?”... 266 ss.

¹⁰ Fergus Millar, “Epigrafía”... 146-147.

¹¹ Silvia Giorcelli Bersani, Epigrafía e storia... 21.

A la primera categoría, que se ha denominado como *Tituli*, pertenecen todos aquellos epígrafes que tienen o bien cumplen con un carácter oficial y público, como por ejemplo las inscripciones votivas. Se trata de textos dedicados a diversas divinidades, en los que, normalmente, aparece el nombre del dios o diosa a quien se consagra, el nombre de aquel que dedica la inscripción, acompañado a veces de su papel político y/o de su profesión; un verbo para expresar la dedicatoria (*fecit, posuit, dedit, faciendum curavit* etc..) y el motivo de la ofrenda (*ex voto, ex senatus consulto*, etc..). En diversas ocasiones, además, se describía también el objeto que se estaba dedicando, así como de dónde procedía el dinero empleado para la construcción, es decir, si se usó dinero propio o bien recursos públicos, aspecto que, como es fácil imaginar, podía resultar de sumo interés para la comunidad. Es importante señalar que dichas características son generales, pues están presentes en la mayoría de los textos de este tipo, sin embargo, existen inscripciones pertenecientes a una determinada categoría que carecen de uno o más de los elementos arriba señalados.

Los epígrafes funerarios, en cambio, son textos dedicados a personas fallecidas, que presentan al inicio una invocación a los dioses manes (*dis manibus sacrum*), luego una referencia al difunto, en nominativo o dativo dependiendo de la construcción de la frase: se menciona la edad en la que falleció y la fórmula *H(ic) S(itus/a) E(st) S(it) T(ibi) T(erra) L(evis)*. En casi todos los textos, además, era praxis anotar el nombre de la persona o personas que habían dedicado la inscripción y, a menudo, la relación que tenían con el difunto.

Por otro lado, las inscripciones honoríficas tenían como fin celebrar las hazañas o la memoria de un personaje, quien podía ser el que solicitara la inscripción o bien su comunidad, la familia o, incluso, una institución a la que hubiese pertenecido. En este tipo de texto es muy común encontrar el nombre del homenajeado junto con los cargos más importantes que había desempeñado en vida, así como el nombre de quien dedicaba el texto y su relación con el homenajeado; con el uso de preposiciones como *ob, propter* etc, se introduce el motivo por el cual se inscribió el texto.

Por otra parte, se consideran como 'monumentales' aquellas inscripciones que adornan un templo, monumento o construcción presente en un espacio público. En este caso, está mencionado aquel que se encargó de pagar la realización del epígrafe y, muchas veces, existe una referencia al tipo de edificación que se está construyendo o remodelando (*templum, aram, murum* etc..) y los motivos que llevaron a la realización de dicha obra; a menudo aparece la fecha de construcción y/o remodelación.

Finalmente, son parte de esta categoría también los documentos denominados como *Acta*, tanto del ámbito público como del ámbito privado, como por ejemplo los edictos, los senadoconsultos, los decretos, los calendarios, los fastos consulares, es decir, todos aquellos textos que la autoridad política de la ciudad ha ordenado que fueran inscritos para que su existencia y su contenido fueran de dominio público y, como decíamos anteriormente, recibieron validez por el simple hecho de estar expuestos a la vista de todos.

En la categoría de los *Instrumenta*, en cambio, entran las inscripciones de argumento o naturaleza más genérica y que se han inscrito en materiales muy diversos entre sí, como por ejemplo las llamadas *tabellae defixionum*,¹² tablillas de bronce con maldiciones para desearle el mal a otra persona, invocando las divinidades del inframundo,

¹² Apuleyo en sus *Metamorfosis* (III,17,4) las define como *lammae littetatae*.

o bien los collares de esclavos en los cuales se registraba el nombre del esclavo y el de su amo. En algunas ocasiones, incluso, se anotaba el lugar en donde había que entregarlo en caso de fuga por si alguien lo encontraba. Entran en esta categoría también los carteles electorales, los *graffiti* y los mosaicos. En todos ellos se registra el dato de quien los realizó, en qué lugar y quién está ahí representado.

Este breve recorrido a través de las diversas tipologías de epígrafes nos muestra una fotografía de la riqueza de informaciones y datos que nos ofrecen los textos inscritos y es fácil entender porque, como apunta Wissowa, “senza le epigrafi, la nostra conoscenza sarebbe molto frammentaria, imprecisa e appesantita dal fardello dell’erudizione degli studiosi dell’antichità”.¹³

Por ejemplo, si tomamos el caso del fenómeno religioso veremos cómo las inscripciones muestran un panorama bien distinto al que podemos reconstruir a partir de otras fuentes documentales, puesto que la práctica religiosa relatada a través de los textos inscritos muy pocas veces coincide con lo dicho en y por las fuentes literarias o históricas; en resumidas cuentas, el conocimiento que podemos desprender de la práctica religiosa sería mucho más pobre e incompleto, sin la aportación hecha por los datos contenidos en los textos epigráficos. Se tome, a manera de ejemplo, el caso del culto a la Diosa Dia: se puede tranquilamente afirmar que, sin la aportación de la epigrafía, nuestro conocimiento de dicho fenómeno religioso sería prácticamente nulo. Esto se debe al hecho que estudiar la religión romana significa conocer y profundizar en la práctica religiosa, partiendo justamente de los detalles relativos a cómo se llevaba a cabo el ritual, pues éste representaba el núcleo de la religión misma, cuyos aspectos más significativos y dignos de resaltarse están justamente custodiados en las inscripciones votivas que se realizaron para ese fin.

Ahora bien, en el caso de la dios Dia, los detalles que nos ofrecen los comentarios de los Arvales acerca de cómo se llevaba a cabo el culto son únicos en su género, puesto que en las otras fuentes documentales en donde encontramos citado dicho fenómeno no aparece ninguno de los datos que nos ofrecen los epígrafes que se han conservado.

En efecto, en estos textos de los Arvales es posible hacer un recorrido largo tres siglos de lo que fue la evolución del sacrificio a la diosa durante dicho período, pues nos proporciona elementos sugestivos acerca de la estructura del sacrificio mismo, el rol que desempeñaba cada uno de los participantes y cómo se llevaba a cabo el banquete. Se trata, en resumidas cuentas, de una ventana que nos da la posibilidad de asomarnos e imaginar cómo se llevaba a cabo el ritual teniendo a disposición elementos que ayudan a reconstruir el contexto y las modalidades propias del desarrollo de dicha práctica religiosa. En efecto, algunos elementos que nos restituye la epigrafía se pueden considerar como ‘huellas’, pistas que permiten guiar nuestra imaginación sin convertirla en mera ilusión:

“Nonostante le lacune e le difficoltà che presentano, le iscrizioni ci offrono un accesso privilegiato al funzionamento della religione, sia quella pubblica dei sacerdoti e dei magistrati, sia quella dell’uomo qualunque, in tutti i suoi aspetti, a Roma e fuori. Si può non essere a proprio agio con il peso che noi accordiamo all’epigrafia, ma è certo che la pratica religiosa come risulta dalle iscrizioni si differenzia nettamente dall’immagine che ce ne danno i testi letterari latini. Ciò può essere dovuto al fatto che questi ultimi si accontentano

¹³ Citado por Scheid en Scheid, John. Tra epigrafia e religione romana: scritti scelti, editi ed inediti, tradotti e aggiornati. (Roma: Quasar. 2019), 38.

di rapide allusioni, o si astengono dal precisare ciò di cui tutti erano a conoscenza. Di conseguenza, la diversità della "religione romana del latinista" rispetto a quella "dell'epigrafista" è lampante. Per di più, la religione stessa, come ricostruita dalle iscrizioni, è ancora più precisa, meglio documentata e più sorprendente quando è collegata con l'archeologia del paesaggio."¹⁴

Por estas razones consideramos imprescindible hacer todo lo posible para poner en diálogo los aspectos de un mismo acontecimiento, personaje o lugar presentes en diversas fuentes documentales cuando nos enfrentamos a su estudio o análisis. En efecto, solo si contrastaremos entre sí los datos que cada fuente documental nos puede proporcionar será posible iluminar ángulos distintos de un mismo argumento y se logrará restituir su complejidad. De otra forma, al trabajar de manera aislada los testimonios, el riesgo que se corre es conocer de manera parcial y, probablemente, equivocada ese aspecto que llamamos nuestra atención y que contribuye a ampliar nuestro conocimiento del mundo antiguo.

Los 'lectores' de los epígrafes

Ahora bien, el tema de la visibilidad de este tipo de comunicación, al que hacíamos referencia unas páginas más arriba, nos pone frente al dilema de quiénes podríamos considerar que fueran los lectores de estos mensajes que podríamos considerar 'universales', puesto que no tienen un destinatario único ni claramente identificado. Si bien es cierto que los epígrafes pueden calificarse, de manera general, como mensajes dirigidos a todos, en realidad es necesario hacer una acotación a una afirmación tan contundente, pues es difícil, con los datos que tenemos a disposición, sostener la tesis que todos los ciudadanos o habitantes de la ciudad, en su totalidad, sin exclusión alguna, pudieran leer y entender, en todos sus matices, el mensaje epigráfico, pues es sabido que los niveles de alfabetización eran muy dispares entre las diversas clases sociales que conformaban el tejido de la comunidad romana.

A pesar de ello, consideramos destacable el hecho que existía una voluntad muy clara y patente detrás de la creación de textos inscritos, dado que se decide 'llenar' la ciudad de inscripciones, queriendo que el mensaje inscrito llegue a más personas posibles. Este aspecto de la visibilidad se vincula con otro que es importante señalar, es decir, el carácter de perdurabilidad que está implícito en un epígrafe: "Si l'écriture exposée a donc vocation à être lue, cela ne signifie pas qu'elle l'ait toujours été. Mais le fait essentiel est que nul n'est censé ignorer la loi, ou la décision des autorités, à partir du moment où le texte a fait l'objet d'un affichage."¹⁵

En efecto, al crear un texto público, inscrito en un material duradero lo que se busca es darle visibilidad, hacer posible que la gente se entere de su existencia y que, de este modo, reciba validez el mensaje ahí custodiado. Ahora bien, analizando el contenido de estas huellas del pasado es posible ver que "i testi epigrafici erano diretti, non meno che agli dei, ai visitatori umani dei santuari, per comunicare informazioni specifiche circa il luogo e il rituale, per raccontare loro la gloria degli dei, e forse soprattutto per segnalare l'identità dei loro benefattori umani".¹⁶

¹⁴ John Scheid, Tra epigrafia e religione romana... 17.

¹⁵ Mireille Corbier, "La place de l'écrit dans la société romaine" en Cultura clásica y su tradición. Balance y perspectivas actuales, eds. por Álvarez Salas editor y A. Vargas Valencia (México: IIFL UNAM, 2008), 350.

¹⁶ John Scheid, Tra epigrafia e religione romana... 9.

En su libro sobre la relación que existe entre epigrafía e historia de Roma, Giorcelli Bersani hace referencia a las funciones propias de una inscripción, bien como medio de comunicación de la administración pública, bien como instrumento de publicidad de acontecimientos y personajes dignos de ser recordados o alabados. Además, pone énfasis en la cuestión del grado de alfabetización que se alcanzó en Roma:

“Si discute ancora sul reale livello di alfabetizzazione del popolo romano. È vero che il privato cittadino aveva raramente occasioni di scrivere e di leggere, ma l'amministrazione della cosa pubblica si basava su documenti scritti, la pubblicità di eventi si esprimeva anche attraverso la scrittura, negozi e botteghe avevano le loro insegne e a nessuno era negata un'iscrizione funeraria per quanto semplice: non è un caso, infatti, che quando si alludeva a una competenza minima, a una alfabetizzazione di base, si diceva appunto di conoscere appena *lapidarias litteras*, cioè le lettere incise sulle lapidi, grandi e 'a stampatello'”.¹⁷

Consideramos cierta la afirmación del estudioso William Harris, quien considera que la presencia de las inscripciones es de por sí indicio de un alfabetismo, solo que no sabemos los niveles que pudo alcanzar;¹⁸ aunque un epígrafe no pudiera ser leído y comprendido por todos, en sus matices implícitos y explícitos, es indudable la intención de vehicular a través de este medio un mensaje político, administrativo, publicitario o simplemente personal y privado. Se utiliza la escritura expuesta como un medio para dar a conocer informaciones, a veces importantes para la vida comunitaria como podían serlo las disposiciones oficiales que, como se decía anteriormente retomando la cita de Corbier, al ser exhibidas a la vista de todos, recibían de ese modo un carácter legal:

“Per sua stessa natura ogni espressione epigrafica in assoluto è ben difficilmente mirata all'uno e forse neppure ai pochi: ai molti o a tutti anzi, o, se mai lo si potesse dire, a più che a tutti, poichè prevede, accetta e ne tien conto o persegue di suo anche quanti saranno coinvolti in numerosità ed in tempi imprevedibili nel momento della sua esposizione. [...] La loro naturale e fisica destinazione, in certo senso coatta ma voluta quando di proposito ricerca la collocazione migliore, la più appariscente, o soltanto spontanea o persino involontaria nel fatto stesso dell'essere esposta, è un coram populo indefinito nel confronto con il numero degli utenti reali o potenziali, auspicati o tollerati, volta a volta o anche piuttosto in contemporanea, e – che non è da trascurare –, anche nel protrarsi nel tempo”.¹⁹

Podemos entonces hablar de una exigencia, de una necesidad de comunicar mensajes relativos tanto al ámbito público, político y oficial, como al social y comunitario que bien explica y justifica la presencia de un gran número de epígrafes dentro y fuera de la ciudad en el período entre el fin de la república y los primeros siglos del imperio. A propósito de estos temas, Joaquín María de Navascués, a su ingreso en la Real Academia de la Historia de España, ya en el año 1953, en su discurso titulado ‘El concepto de epigrafía: Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación’, entre otros elementos interesantes, destacaba que:

“En la ejecución de una inscripción intervienen estos factores: un factor intelectual, el pensamiento humano, en el que radica el origen de la

¹⁷ Silvia Giorcelli Bersani, *Epigrafia e storia...* 16-17.

¹⁸ William Harris, *Lettura e istruzione nel mondo antico* (Roma-Bari: Laterza, 1991), 14.

¹⁹ Antonio Sartori, “Epigrafia politica?”... 264.

inscripción; un factor lingüístico, por el que el pensamiento adquiere su expresión verbal; un factor psicológico, en virtud del cual intervienen la voluntad con el propósito de confiar a la escritura aquel pensamiento y la intención con que se quiere escribir; y, finalmente, unos factores físicos que son la escritura y su soporte.²⁰

En estas pocas líneas están resumidos de manera concisa pero clara los elementos que conforman una inscripción y que detallan su creación y que hemos puesto de relieve en estas páginas. En particular, es interesante el aspecto de la publicidad, entendida como una función básica de la epigrafía, que, junto con la solemnidad y la perdurabilidad, caracteriza a los textos que nos han llegado desde la antigüedad.²¹ En efecto, la sociedad romana recurre a la exposición de los textos, a esa visibilidad pensada como un signo para la eternidad, por distintas motivaciones²² que tienen que ver con:

- a. El carácter público y oficial que adquiere un texto en el momento en el cual es expuesto a la vista de todos;
- b. El papel de referencia que obtiene gracias a su exhibición en relación con los acontecimientos y/o personajes de los que habla;
- c. El valor conmemorativo específico;
- d. La posibilidad, virtual y real a la vez, de convertirse en un mensaje visto, leído y comprendido por todos los que se percataran de su existencia;
- e. La función de la memoria, puesto que se ordenó que las disposiciones fueran grabadas en la piedra, en el bronce y otros materiales imperecederos y se fijaran sobre un monumento como símbolo o huella de lo ahí celebrado.²³

Cuando nos encontramos frente a una inscripción, al recordarnos que todos estos elementos están en juego será posible realizar una lectura mucho más significativa y profunda de lo que, a primera vista, podría parecerse un texto simple, sin mucho que contar. Al contrario, al acercarse a ello teniendo en mente las posibles motivaciones que llevaron a su creación, así como su contenido, su colocación en un determinado contexto y espacio, será posible captar el significado que recubrió y, que muchas veces, va más allá de lo que las palabras del texto simplemente nos comuniquen:

“Nel suo complesso la sorte di ogni cultura scritta è affidata non soltanto alle aspettative di durata delle proprie opere nutrite dai rispettivi autori o alla forza di una tradizione riproduttiva, ma soprattutto alla capacità di resistenza nel

²⁰ De Navascués, Joaquín María. El concepto de Epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación, (Madrid: Aldus-Castelló 1953), p. 66.

²¹ Véase en particular nota 6 y nota 18 del artículo de Irene Pereira García “Espacio y comunicación. Una aproximación a los caracteres funcionales de la Epigrafía medieval” en Funciones y prácticas de la escritura: I Congreso de Investigadores Noveles en Ciencias Documentales, 2013, 179-186.

²² Mireille Corbier, La place de l'écrit, 347.

²³ Cf. Tac, Ann, III, 63: «*Auditae aliarum quoque civitatum legationes. quorum copia fessi patres, et quia studiis certabatur, consulibus permisere ut perspecto iure, et si qua iniquitas involveretur, rem integram rursus ad senatum referrent. consules super eas civitates quas memoravi apud Pergamum Aesculapii compertum asylum rettulerunt: ceteros obscuris ob vetustatem initiis niti. nam Zmyrnaeos oraculum Apollinis, cuius imperio Stratonici Veneri templum dicaverint, Tenios eiusdem carmen referre, quo sacrare Neptuni effigiem aedemque iussi sint. propiora Sardianos: Alexandri victoris id donum. neque minus Milesios Dareo rege niti; set cultus numinum utrisque Dianam aut Apollinem venerandi. petere et Cretenses simulacro divi Augusti. factaque senatus consulta quis multo cum honore modus tamen praescribatur, iussique ipsis in templis figere aera sacrandam ad memoriam, neu specie religionis in ambitionem delaberentur*».

tempo dei processi conservativi e delle istituzioni giuridiche e fisiche ovunque preposte alla conservazione dello scritto: sostanzialmente, archivi e biblioteche. Il problema di fondo che ci si deve porre ogni volta che si affronta l'argomento della conservazione dello scritto è quello della sua finalità; del perché, insomma, le società alfabetizzate, oltre a produrre scritture, abbiano anche avvertito nel passato e avvertano ancora oggi il bisogno di conservare sia le testimonianze scritte che esse stesse elaborano, o almeno una loro significativa selezione, sia almeno una parte, grande o piccola che sia, di quelle giunte loro dal passato, remoto o prossimo; e del perché lo abbiano fatto e continuino a farlo con tanto impegno e sforzo da giustificare l'impressione che gli uomini hanno scritto e scrivono non solo per trasmettere messaggi, ma anche per conservarli, o, meglio, perché quanto hanno scritto sia conservato nel tempo il più possibile per e dai loro successori e posteri."²⁴

Será fundamental entonces no detenerse en el primer paso, es decir leer y decodificar las palabras contenidas en el epígrafe, sino insertar los elementos obtenidos de dicha lectura en el contexto político, social, económico o religioso para permitir que el texto dialogue con lo que ya conocemos y pueda iluminar aquellos aspectos que aún nos son desconocidos. Al estudiar este tipo de fuente no deberá sorprender la variedad de extensión y complejidad de esta pues, por un lado, existen textos largos y/o de difícil comprensión, que exigen un nivel de aptitudes y conocimientos específicos; por el otro, hay textos breves, llenos de abreviaturas y fórmulas típicas y características del modo de comunicar de la colectividad de ese tiempo que no siempre son fáciles de descifrar por parte del lector moderno. Es por eso que para interpretar en todos sus matices un documento epigráfico será sumamente importante estudiarlo en su contexto, analizando la relación que exista entre texto y soporte, y con el ambiente para el cual ha sido pensado (en aquellas circunstancias en las que se cuenta con dicha información), permitir que dialogue con otras fuentes, que nos pueden ofrecer claves de interpretación importantes para insertar nuestro epígrafe en el contexto al que pertenece y pueda ser más fácil enfocar aquellos aspectos novedosos que nuestra fuente nos está ofreciendo.

Conclusiones

Como hemos visto a lo largo de estas páginas, los epígrafes, en muchos casos, nos introducen a sucesos, prácticas y rituales y nos permiten conocer personajes cuya existencia no se hace visible en otras fuentes documentales. Sin estos tesoros de la antigüedad nuestro conocimiento del mundo antiguo y de sus múltiples facetas sería mucho más nebuloso y confuso de lo que es hoy en día:

“Senza l'epigrafia romana, espressione di una società della comunicazione che amava trasmettere universalmente notizia di sé e della sua complessità, non avremmo potuto comprendere appieno la realtà di un mondo, che spezzando e superando i vincoli limitanti dell'antico, anticipò con straordinaria prescienza i meccanismi e le articolazioni multiformi di una modernità che soltanto molti secoli dopo avrebbe ritrovato affermazione e compiuta conferma.”²⁵

Las inscripciones, en resumidas cuentas, son una ventana que nos permite asomarnos y conocer un poco más de cerca cómo era esta civilización antigua; son una huella comunicativa que el mundo antiguo nos ha legado:

²⁴ Petrucci Armando. *Prima lezione di paleografia*, Roma-Bari: Laterza 2002) 313.

²⁵ Silvia Giorcelli Bersani, *Epigrafia e storia...* 27.

“Suggerirei di considerare ‘epigrafe’ un particolare esempio di comunicazione umana scritta, del tipo che oggi diremmo unidirezionale (nel senso che non prevede una risposta) che, avendo la caratteristica di non essere rivolta a una persona o a un gruppo ma alla collettività, sceglie per questo di volta in volta le collocazioni, le tecniche di scrittura, le forme grafiche e d’impaginazione, i codici e i registri espressivi più idonei al raggiungimento dello scopo che si propone, diversificandosi in tal modo da altre forme di comunicazione contemporanea tramite la parola, come quella orale, letteraria o documentaria”.²⁶

Como hemos intentado mostrar a través de estas páginas muchos son los elementos que hacen posible pensar en la epigrafía como un fenómeno cultural que ilumina aquello que aún estaba insertado en las tinieblas; haciendo posible el diálogo entre los epígrafes y el contexto al cual pertenecen o bien con aquellos elementos de la vida política, cultural, social o privada al cual hacen referencia será posible recuperar muchos aspectos que desconocíamos del mundo antiguo que sigue, a pesar de tantos siglos, hablándonos y revelándose ante nuestros ojos.

Bibliografía

Cavalletti, Giuditta. “La epigrafía romana: medio de comunicación en la antigüedad” Revista Ciencias de la Documentación Vol: 3 num 2 (2017): 43-54.

Corbier, Mireille, “La place de l’écrit dans la société romaine” en Cultura clásica y su tradición. Balance y perspectivas actuales, editado por Álvarez Salas editor y A. Vargas Valencia coordinadora. México: IIFL UNAM. 2008. 343-354.

De Navascués, Joaquín María, El concepto de Epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación. Madrid: Aldus-Castelló. 1953.

Giorcelli Bersani, Silvia. Epigrafia e storia di Roma. Roma: Carocci. 2004.

Harris, William. Lettura e istruzione nel mondo antico. Roma-Bari: Laterza, 1991.

Millar, Fergus. “Epigrafía” en Fuentes para el estudio de la Historia Antigua, editado por Michael, Crawford. Madrid: Taurus. 1986. 93-147.

Pereira García, Irene. “Espacio y comunicación. Una aproximación a los caracteres funcionales de la Epigrafía medieval” en Funciones y prácticas de la escritura: I Congreso de Investigadores Noveles en Ciencias Documentales, 2013. 179-186.

Petrucci Armando. Prima lezione di paleografia, Roma-Bari: Laterza. 2002.

Poma, Gabriella. Le istituzioni politiche del mondo romano, Bologna: Il Mulino. 2002.

Purpura, Gianfranco. “Tabula Banasitana de viritana civitate” en Revisione ed integrazione dei Fontes Iuris Romani Anteiustiniani [FIRA]. Studi preparatori 1, Leges, editado por Gianfranco Purpura. Torino: Ed. Giappicchelli. 2012. 681-700.

²⁶ Simona Sanchirico, “Un particolare tipo di comunicazione umana. Parlando di epigrafia con Silvio Panciera”, Forma Urbis Vol: 17 num 4 (2012): 4-14.

Sanchirico, Simona. “Un particolare tipo di comunicazione umana. Parlando di epigrafia con Silvio Panciera”. *Forma Urbis* Vol: 17 num 4 (2012): 4-14.

Sartori, Antonio. “Epigrafia politica? Politica dell’epigrafia?” En *Epigrafia politica. Il contributo della documentazione epigrafica allo studio delle dinamiche politiche nel mondo romano*, eds. Simonetta Segenni y Michele Bellomo. Milano: Ledizioni. 2017. 263-270.

Scheid, John. *Tra epigrafia e religione romana: scritti scelti, editi ed inediti, tradotti e aggiornati*. Roma: Quasar. 2019.

Stilow, Armin U. “Los inicios de la epigrafía latina en la Bética. El ejemplo de la epigrafía funeraria” en *Coloquio sobre Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, editado por Francisco Beltrán Lloris. Zaragoza: Actas. 1995. 219-238.



CUADERNOS DE SOFÍA
EDITORIAL

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Ciencias de la Documentación**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Ciencias de la Documentación**.